



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:35 doce horas con treinta y
2 cinco minutos del lunes 20 veinte de enero de 2020 dos mil veinte, en el Salón del
3 Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la
4 segunda sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2020-E2,
5 estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el
6 Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela
7 Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la
8 Salud e Ingenierías: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la
9 División; doctor Vicente Peña Caballero, representante suplente del personal
10 académico y Ian Eduardo Montero Martínez, representante titular de los
11 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Benito
12 Rodríguez Haros, Director de la División, doctor Roberto Rodríguez Venegas,
13 representante titular del personal académico y **Del Campus Guanajuato:** doctora
14 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de
15 Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier González Compeán, Director
16 de la División y doctora Gloria Cardona Benavides, representante titular del personal
17 académico. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia
18 Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Hilda Marisa Venegas
19 Barboza, representante titular del personal académico y Miguel Ángel Valtierra
20 Diosdado, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias
21 Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División;
22 doctor Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del personal académico y
23 Gabriela Quetzally Regla León, representante titular de los estudiantes. De la
24 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor César Federico Macías
25 Cervantes, Director de la División. De la División de Derecho, Política y Gobierno:
26 doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División y Karen Gabriela Tovar Rivera,
27 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Luis
28 Enrique Mendoza Puga, Director de la División; doctor Gilberto Carreño Aguilera,
29 representante titular del personal académico y María Mayela Lozornio Compeán,
30 representante titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

31 Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la
32 Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División; doctora Ma.
33 Eugenia Barreto Arias, representante titular del personal académico y Lorena Lucía
34 López Zavala, representante suplente de los estudiantes. De la División de
35 Ingenierías: doctora Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, Directora de la División y
36 doctor José Amparo Andrade Lucio, representante titular del personal académico.
37 **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la
38 División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García Campos, Director de la
39 División; doctora Ma. Del Carmen Méndez Hernández, representante titular del
40 personal académico y Miriam Karime Velázquez Medrano, representante titular de
41 los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain
42 Delepine, Director de la División y doctora Argelia Bernal Bautista, representante
43 titular del personal académico. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
44 doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División; doctora Rocío Magali
45 Barbosa Piza, representante suplente del personal académico y María Fernanda
46 Castro Gómez, representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel**
47 **Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel
48 Medio Superior; maestra Ma. De Lourdes Espinoza Díaz, representante titular del
49 personal académico; maestra María del Rosario Argentina Pérez, representante
50 suplente del personal académico; maestro Isaac Gómez Patiño, representante
51 suplente del personal académico; Karen Carolina Villanueva Sánchez,
52 representante titular de los estudiantes; Sara Yunuén Villanueva Sánchez,
53 representante titular de los estudiantes y Rafael Rangel Cuadros, representante
54 titular de los estudiantes. **Representante titular del personal administrativo:**
55 María del Carmen Arenas Flores.

56 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, asistido
57 por la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo
58 General Universitario; misma que se desarrolló bajo el siguiente



59 **ORDEN DEL DÍA:**

- 60 1. Lista de presentes.
61 2. Declaración de quórum legal.
62 3. Honores al estandarte universitario.
63 4. Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Igualdad de la
64 Universidad de Guanajuato.
65 5. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX,
66 de la Ley Orgánica; 45, 56, y 58, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
67 Guanajuato.

68 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

69 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
70 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había
71 quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de 45 cuarenta y cinco
72 de los 51 cincuenta y un integrantes que actualmente componen este órgano de
73 gobierno.

74 **Designación de escrutadores.**

75 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, continuaron
76 apoyando como escrutadores para esta sesión Gabriela Quetzally Regla León,
77 representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias Naturales y
78 Exactas del Campus Guanajuato; y Miguel Ángel Valtierra Diosdado representante
79 titular de los estudiantes de la División de Ciencias Económico-Administrativas.

80 **Punto 4. Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Igualdad de la**
81 **Universidad de Guanajuato.**

82 El Presidente, resaltó que existe un antecedente próximo para este punto de la
83 orden día, que es la conformación de la Comisión de Igualdad y el Programa
84 Institucional de Igualdad de Género de la Universidad de Guanajuato 2016-2019.



85 Además, comentó que actualmente existe un asunto de prioridad, que es el
86 cumplimiento del Acuerdo de *Seguimiento Integral del Compromiso Asumido*
87 *Mediante el Comunicado Institucional de fecha 7 de diciembre de 2019, dirigido a la*
88 *comunidad estudiantil que se expresa en distintas sedes de la Universidad de*
89 *Guanajuato, y al Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado el 9 de*
90 *diciembre del 2019, entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de*
91 *Guanajuato, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el municipio de*
92 *Guanajuato, Gto., publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de*
93 *Guanajuato y en la Gaceta Universitaria; y no sólo con el municipio de Guanajuato,*
94 sino con todas las autoridades municipales del Estado de Guanajuato, en este
95 sentido la Comisión de Igualdad de la Universidad de Guanajuato se instaló y
96 sesionó el día 16 de enero del año en curso CGU(CI)20200116, en dicha sesión se
97 presentó un plan de trabajo de la misma, con el acompañamiento de la Dirección de
98 Igualdad y Corresponsabilidad de la Universidad de Guanajuato.

99 **Invitados especiales**

100 Por este motivo, el Presidente solicitó respetuosamente a los integrantes del
101 Consejo General Universitario su anuencia para que se incorporara a la sesión
102 como invitada especial la doctora Arminda Balbuena Cisneros, Directora de
103 Igualdad y Corresponsabilidad Social, para el desahogo del punto 4 de la orden del
104 día. Consecutivamente, la Secretaria registró unanimidad de votos.

105 El Presidente le dio la bienvenida a la doctora Arminda Balbuena Cisneros, y preciso
106 que la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias
107 Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, fue designada como
108 Secretaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Guanajuato.

109 Posteriormente el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Arminda Balbuena
110 Cisneros, quien comenzó con la primer presentación, consistente en el
111 análisis del Programa Institucional de Género 2016-2019, al respecto expuso que
112 el programa tenía por objeto *ser un instrumento eficaz para la instauración de la*
113 *perspectiva de género en sus diferentes instancias, dimensiones y practicas*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

114 *institucionales*, siendo sus ejes rectores: Primero. Los instrumentos, estructuras y
115 procesos que coadyuven en la implementación del Programa Institucional de
116 Igualdad de Género; Segundo. La cultura de igualdad y género; Tercero. La
117 formación, es decir, capacitación y especialización en perspectiva de género;
118 Cuarto. La vinculación y colaboración institucional; Quinto. La información y
119 diagnósticos institucionales, referentes a la igualdad entre mujeres y hombres
120 dentro de la Universidad de Guanajuato; Sexto. El estudio y colaboración
121 académica. Todo ello teniendo como eje transversal: la difusión y socialización.

122 Para concluir esta primera intervención, refirió que la Comisión de Igualdad de la
123 Universidad de Guanajuato, analizará el Programa Institucional de Género 2016-
124 2019 a modo de que sea la base para que los comisionados puedan
125 retroalimentarlo con el fin de construir el nuevo Programa Institucional de Igualdad
126 de Género 2020-2024.

127 Aunado a lo anterior, la doctora Arminda Balbuena Cisneros, señaló que el
128 Programa Institucional de Igualdad de Género 2020-2024 tendrá por objetivo
129 general *“Brindar de manera oportuna inicial e inmediata la atención de los casos de*
130 *violencia de género reportados por la comunidad universitaria a través del*
131 *acompañamiento en servicios de asistencia psicológica, médica, social y legal*
132 *conforme al Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género. Así como*
133 *ejecutar las acciones de capacitación y formación conforme a los planes,*
134 *programas, proyectos y procesos institucionales sobre la temática de género de*
135 *forma transversal”*.

136 Acto seguido, la doctora Arminda Balbuena Cisneros, continuó con el desarrollo de
137 una segunda exposición, referente a los compromisos adquiridos del convenio
138 firmado en diciembre pasado en relación con el tema de violencia de género,
139 precisando que si bien hay otros de seguridad, los mismos no están en esta
140 presentación.

141 Esta segunda exposición consistió en los avances de los compromisos adquiridos
142 del *Seguimiento Integral del Compromiso Asumido Mediante el Comunicado*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

143 *Institucional de fecha 7 de diciembre de 2019, dirigido a la comunidad estudiantil*
144 *que se expresa en distintas sedes de la Universidad de Guanajuato: al*
145 respecto comentó que se ofrecerán cursos de capacitación para los servidores
146 públicos; se crearán comisiones de Igualdad en los Consejos Universitarios de
147 Campus, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, los Consejos Divisionales
148 y las Academias de las Escuelas del Nivel Medio Superior; se realizará un Decálogo
149 de Corresponsabilidad suscrito por todas autoridades ejecutivas de la Universidad
150 de Guanajuato, en el cual se plasmarán los principios bajo los cuales se actuará
151 para la aplicación de protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género,
152 enfatizó que este compromiso deberá ser cumplido el 24 de este mes; se
153 hará público un informe detallado sobre el estado que guardan los expedientes
154 de UGénero, cuidando lo relativo a la protección de datos personales; se realizará
155 la reestructuración del equipo del Programa Institucional UGénero, por lo que se
156 emitirán convocatorias en el mes de febrero del año en curso, para ocupar los
157 puestos del equipo en el mes de marzo; asimismo se propone designar mediante
158 convocatoria, dos personas de primer contacto para cada una de las sedes que
159 conforman la institución, con el fin de propiciar canales de comunicación, en la
160 medida que exista mayor oportunidad de la denuncia y trabajar en contra de esto
161 casos de violencia; se propone intensificar el trabajo de socialización del protocolo
162 de Atención a Casos de Violencia de Género; se propiciará el involucramiento de
163 estudiantes de la licenciatura en Derecho y personal académico especialista en el
164 área jurídica para realizar un análisis conjunto de los procesos correspondientes y
165 esta campaña será permanente para propiciar el involucramiento de la comunidad
166 para mejorar nuestros procedimientos; contar con profesionales en psicología en
167 las sedes que sean necesarias; y por último se pretende
168 generar convenios para contar con el apoyo de centros integrales de salud mental
169 en Irapuato, León, Celaya, Salamanca y Guanajuato, esto dependen de la
170 Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato, y aunque no es competencia de la
171 Universidad de Guanajuato, existe un compromiso entre la Universidad de
172 Guanajuato y la Secretaria de salud, consistente en que la Universidad va a



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

173 proporcionar la infraestructura para estos centros y la Secretaria a los profesionales.
174 En este sentido, la doctora Arminda Balbuena Cisneros, aclaró que no se va a dejar
175 desprotegidas a las sedes que no cuenten con estos centros, sino al contrario, se
176 les dará el apoyo necesario para puedan acceder a los mismos cuando así se
177 requiera.

178 Una vez concluida la presentación, el Presidente, expreso que el *Convenio de*
179 *Coordinación y Colaboración celebrado el 9 de diciembre del 2019, entre el*
180 *Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía*
181 *General del Estado de Guanajuato y el municipio de Guanajuato, Gto., es un*
182 referente de lo que tenemos que hacer, mas no es lo único que nos corresponde,
183 tenemos que ir más allá del convenio, y esto va a ser posible si existe
184 corresponsabilidad en todos los ámbitos, ya que estamos ante una comunidad muy
185 diversa.

186 El presidente abrió un espacio para que los consejeros emitieran sus comentarios.
187 Para tal efecto, el doctor Vicente Peña Caballero, representante suplente del personal
188 académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
189 Salvatierra, señaló que agradece saber que la Universidad habla de seguridad,
190 igualdad, equilibrio, corresponsabilidad y difusión hacia afuera de la Universidad
191 Guanajuato. Además, sugirió que a través de Radio UG se difunda en su
192 oportunidad el plan de la Comisión de Igualdad, y que todos contribuyan en su
193 ámbito de competencia para mejorarlo y que se haga un evento anual en que le
194 demos a conocer a la comunidad y a la sociedad en general todos los avances sobre
195 este tema.

196 De igual manera, el doctor Alex Ricardo Caldera Ortega de la División de Ciencias
197 Sociales y Humanidades del Campus León, felicitó a la doctora Arminda Balbuena
198 Cisneros y a la Comisión de Igualdad por el proyecto, considera que es fundamental
199 la participación de los estudiantes de derecho y psicología, además que sería
200 importante incluir a la comunidad de Trabajo Social del Campus León, y que se
201 tenga en cuenta el seguimiento de violencia académica para identificar mecanismos
202 o protocolos para prevenirla y, en su caso, atenderla.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

203 Por otra parte, Gabriela Quetzally Regla León, representante titular de los
204 estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato,
205 sugirió que, para las personas de primer contacto para cada sede, podrían recibir
206 capacitación de los Colegios de Psicólogos del Estado y los Municipios.

207 Luis Alejandro Bravo Calderón, representante titular de los estudiantes de la División
208 de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, considera
209 que la normatividad de la Universidad de Guanajuato debe dar certeza en las
210 posiciones de poder entre los estudiantes y profesores, y así como ellos evalúan a
211 los estudiantes, los estudiantes deberían poder hacer lo mismo, a fin de que se
212 sientan seguros y haya equidad.

213 El maestro Isaac Gómez Patiño, representante suplente del personal académico del
214 Colegio del Nivel Medio Superior, dijo que si se está dando la difusión del protocolo
215 que existe, sin embargo es importante señalar que la información no esta
216 actualizada en la página de UGénero y que debería de ponerse mucha atención a
217 ello. Además, puntualizó que el Protocolo da entender que la víctima es una mujer
218 y el acosador es un hombre, sugiriendo que se pueda dar una apertura sobre los
219 supuestos de estos casos de acoso.

220 Karen Gabriela Tovar Rivera, representante titular de los estudiantes de la División
221 de Derecho, Política y Gobierno, cuestiono sobre si se va a reformar o no la norma
222 para poder dar seguimiento a los acuerdos que demanda la Comunidad Estudiantil.

223 Lorena Lucía López Zavala, representante suplente de los estudiantes de la División
224 de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, manifestó una duda sobre
225 los centros integrales de salud mental que se establecerán solo en Irapuato, León,
226 Celaya, Salamanca y Guanajuato, concretamente si sólo se instalaran en esos
227 municipios.

228 Ian Eduardo Montero Martínez, representante titular de los estudiantes de la División
229 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, hizo énfasis
230 que en el campus Celaya-Salvatierra, tienen un centro de atención psicológica y
231 que ya cuentan con algunos espacios para lo mismo, por lo que considera pertinente



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

232 aprovechar esos recursos y el capital humano que se está formando en la propia
233 Universidad.

234 El doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias Naturales y Exactas del
235 Campus Guanajuato, exhortó que se debe dar más difusión, para que no se preste
236 a malas interpretaciones de que se está ocultado información en relación con la
237 atención que se le da a los casos.

238 A continuación, el Presidente se refirió a las intervenciones haciendo énfasis en que
239 se deben hacer políticas de comunicación, de prevención; además, resaltó que es
240 muy importante por la diversidad generacional de la Universidad de Guanajuato,
241 conducir nuestro comportamiento a estas nuevas pautas.

242 Por otra parte, el Presidente dijo que tenemos que trabajar mucho en ser claros con
243 los casos de violencia de género y no excluir otros tipos de violencia y sus
244 tratamientos; por eso se debe apostar a promover una cultura de paz.

245 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Arminda Balbuena
246 Cisneros, para que hiciera algunas de las aclaraciones en relación con las
247 intervenciones, la doctora dijo que están trabajando en generar puentes con los
248 Colegios de Psicólogos para establecer los perfiles de las personas de primer
249 contacto. Sobre ¿Por qué no habrá centros integrales de salud mental para todas
250 las sedes?, reitero la doctora que se debe a que se ha buscado aprovechar la
251 capacidad de la Secretaria de Salud que es la instancia gubernamental que tiene a
252 su cargo este eje, por ello es que en las sedes de mayor grupo de población, es
253 crearán estos centros integrales de salud mental, pero no por eso se va a discriminar
254 a las demás sedes, si no se les dará todo el apoyo de acuerdo a sus necesidades
255 para acceder a estos en función a la cercanía de las personas que lo necesiten.

256 El Presidente en relación con la respuesta de la Doctora Arminda Balbuena
257 Cisneros, dijo que es muy importante establecer el nivel de atención psicológica y
258 el seguimiento de estos casos, y con el fin de tener una mayor comprensión sobre
259 este tema, el Presidente cedió el uso al doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del
260 Campus León, quien dijo que derivado del convenio firmado entre la Secretaria de
261 Salud del estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato , se pusieron a



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

262 disposición los programas de la Secretaría, en aspecto de prevención y respecto a
263 los espacios físicos, en las sedes ya se esta trabajando para operar y tener este
264 contacto.

265 Además, el Presidente dijo que la prioridad en estos casos es que cualquier
266 estudiante que requiera atención psicológica pueda obtenerla y que esa atención
267 no represente un gasto para la propia persona.

268 A continuación, la estudiante María Fernanda Castro Gómez, representante titular
269 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, considera que es importante
270 que se incluya a los estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social, para darles un
271 seguimiento adecuado a cada estudiante que lo necesite; y en este mismo sentido
272 la maestra Ma. de Lourdes Espinoza Diaz, representante del personal académico
273 del Colegio de Nivel Medio Superior, comento que sería estupendo la intervención
274 de equipos multidisciplinarios, como incluir a los expertos en Trabajo Social.

275 Sobre esta última intervención, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora
276 Arminda Balbuena Cisneros, quien dijo que se puede trabajar a través de las
277 Comisiones que se crearan en cada entidad de la Universidad de Guanajuato, para
278 recibir todas las propuestas sobre grupos multidisciplinarios en relación a las
279 necesidades de cada comunidad; y agrego que sobre el acceso a la información de
280 las personas que se encuentren en un procedimiento, considera que es importante
281 la protección de los datos personales de cada una de ellas, a fin de no violentar su
282 derecho humano, sin que ello represente ocultar información, sino apegarnos al
283 estado de derecho.

284 El Presidente, comento que la Universidad de Guanajuato cuenta con un Sistema
285 de Acompañamiento Integral en la Trayectoria del Estudiante "Trayectoria ES UG",
286 que dicho programa incide en rubros diversos como pase regulado, becas,
287 movilidad, tutoría, servicio social, multimodalidad educativa y servicios de apoyo al
288 estudiante, los cuales se han flexibilizado y adaptado a las necesidades de la
289 comunidad universitaria; pero que necesitan aterrizarlo para que las personas que
290 pasan por problemas se logran reponer.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

291 Por otra parte, el Presidente informó a los integrantes del Consejo General
292 Universitario, que en el transcurso de la mañana, recibió un documento suscrito por
293 integrantes de este Órgano , consistente en un acuerdo de corresponsabilidad
294 universitaria, en el cual se suma cada autoridad de esta institución al *Convenio de*
295 *Coordinación y Colaboración celebrado el 9 de diciembre del 2019, entre el*
296 *Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía*
297 *General del Estado de Guanajuato y el municipio de Guanajuato, Gto., publicados*
298 *en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta*
299 *Universitaria;* y solicitan que se emitan los acuerdos correspondientes; por lo cual el
300 Presidente, reconoció esta iniciativa porque de igual forma, él suscribió de manera
301 convencida el convenio y esto significa un refrendo de toda la Institución a los
302 compromisos asumidos en diciembre pasado.

303 El Presidente, solicitó el apoyo de la Secretaria, para dar lectura al acuerdo
304 correspondiente:

Guanajuato, Gto., 16 de enero de 2020

305
306
307
308
309

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

310 El pasado día 9 de diciembre de 2019, fue celebrado el *Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Gobierno del*
311 *Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la Presidencia Municipal*
312 *de Guanajuato, Gto., para la atención de diversas demandas de integrantes de la comunidad universitaria, principalmente, en*
313 *los ámbitos de la seguridad pública y de la violencia de género.*

314
315
316
317
318
319

Dicho convenio fue suscrito por el Rector General, en su calidad de representante legal de la Institución de conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad. En consecuencia, lo estipulado en ese instrumento debe asumirse como un compromiso institucional y, por lo tanto, resulta necesario celebrar un gran acuerdo de corresponsabilidad universitaria que tenga por objeto el cumplimiento de lo comprometido por la Institución.

320 La Universidad de Guanajuato es una entidad diversa que cuenta con una comunidad plural y empeñada con la atención de los problemas de su entorno y representada por distintos órganos de gobierno y autoridades ejecutivas que debemos estar a la altura de las circunstancias que se nos presentan.

322
323
324

Para ello, es indispensable que cada autoridad universitaria, colegiada y unipersonal, asuma, de manera corresponsable, el deber de dar seguimiento a los compromisos contenidos en el Convenio referido.

325
326

Por tal motivo, solicitamos, respetuosamente, al pleno del Consejo General Universitario que emita los siguientes

327
328
329

ACUERDOS

330
331
332
333
334
335
336

1. Asumir como prioridad institucional desde este Consejo General Universitario el seguimiento de los compromisos derivados del Convenio de referencia, en los términos del acuerdo de seguimiento publicado en la Gaceta Universitaria de fecha 9 de diciembre del año anterior, principalmente, por medio de su Comisión de Igualdad.
2. Se exhorte a los Consejos Universitarios de Campus, al Consejo Académico del Nivel Medio Superior, a los Consejos Divisionales y las Academias de las Escuelas del Nivel Medio Superior para que, en un lapso de tres días, manifiesten, de forma expresa, su compromiso de sumarse, en el ámbito de su competencia, a la atención de las



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

337 demandas referidas en los términos del Acuerdo de seguimiento publicado el 9 de diciembre del año pasado en la
338 Gaceta Universitaria. En su caso, a atender específicamente, los compromisos estipulados en los pliegos petitorios
339 y anexos técnicos suscritos respectivamente.
340 3. Para que, desde este máximo órgano de gobierno universitario, se haga un llamado a toda la comunidad
341 universitaria para que participe en el seguimiento del cumplimiento del acuerdo a través de la plataforma habilitada
342 en la página electrónica institucional (<http://www.ugto.mx/seguimientoconvenio/>) y a través de los instrumentos
343 institucionales previstos para tal efecto.
344

345 Estamos convencidos de que el diálogo, la corresponsabilidad, el respeto y el trabajo conjunto constituyen elementos
346 indispensables para la construcción de acuerdos y la debida atención de problemáticas institucionales derivadas, entre otros
347 factores, de la inseguridad y la violencia de género, así como para afrontar aquellos retos presentes y futuros que se nos
348 presenten.
349

350 Atentamente,
351 "La verdad os hará libres"
352

DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA BARRERA
RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO

DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR
RECTORA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ RECTOR DEL CAMPUS
IRAPUATO-SALAMANCA

DR. CALOS HIDALGO VALADEZ
RECTOR DEL CAMPUS LEÓN

DR. J. MERCED RIZO CARMONA
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

CAMPUS GUANAJUATO

DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ COMPEÁN
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y
DISEÑO

DRA. CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS

DR. AGUSTÍN RAMÓN URIBE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y
EXACTAS

DR. CÉSAR FEDERICO MACÍAS CERVANTES
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y
GOBIERNO

DR. LUIS ENRIQUE MENDOZA PUGA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

DRA. SILVIA DEL CARMEN DELGADO SANDOVAL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E
INGENIERÍAS

DR. BENITO RODRÍGUEZ HAROS
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

DR. JOSÉ MARIO MENDOZA CARILLO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA

DRA. ROCÍO ALFONSINA LIZÁRRAGA MORALES
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

CAMPUS LEÓN

DR. DAVID YVES GHISLAINE DELEPINE
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

DR. TONATIUH GARCÍA CAMPOS
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. ALEX RICARDO CALDERA ORTEGA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

353

354 El Presidente abrió un espacio para que los consejeros emitieran sus comentarios,
355 cedió el uso de la voz a la doctora Teresita de Rendon Huerta Barrera, Rectora del
356 Campus Guanajuato, comentó que como autoridades no son meros espectadores
357 sino corresponsables y que con este acuerdo permitirá institucionalizar el *Convenio*
358 *de Coordinación y Colaboración celebrado el 9 de diciembre del 2019, entre el*
359 *Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía*
360 *General del Estado de Guanajuato y el municipio de Guanajuato, Gto., publicados*
361 *en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta*
362 *Universitariade 9 de diciembre; no es un imperativo sino una prioridad este*
363 convenio, por lo cual dijo que el Rector General no está solo.

364 De igual modo, el J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio
365 Superior, dijo que representa a una gran comunidad estudiantil, de la cual el noventa
366 y tres por ciento son menores de edad, por lo que debemos tener mucho cuidado,
367 y que este Convenio permitirá mejorar en la forma de solución de los problemas en
368 cada área, y crear una cultura de paz, sin dejar de ver las necesidades del Colegio
369 y con ello de sus integrantes.

370 El doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus del Campus León, comentó
371 que le dio mucho gusto de que estemos enfocados desde el punto de vista de que



372 si bien, tenemos problemas los estamos enfrentando juntos, y que el documento
373 que acaba de ser suscrito y leído nos muestra una cohesión institucional.

374 La doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-
375 Salvatierra, dejó claro que su Campus no está ajeno a problemas de inseguridad y
376 antivales, por eso considera que tenemos que ser empáticos, porque en algún
377 momento hemos sufrido alguna de estas problemáticas, nosotros desde el Campus
378 Celaya-Salvatierra nos sumamos a fortalecer la cultura de paz, respeto y
379 comprensión, siempre buscando el bien superior, y por ello exhorto a los integrantes
380 de este órgano de gobierno se sumen al compromiso de corresponsabilidad que
381 hoy presentaron.

382 Por último, el doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-
383 Salamanca, dijo que se suma a este compromiso y apoya a la máxima autoridad de
384 esta institución, porque esta Universidad tiene la voluntad y capacidad de enfrentar
385 estas circunstancias con el apoyo de todos, de igual forma, exhorto que se sumen
386 a este acuerdo de corresponsabilidad, todos los consejeros en los diversos órganos
387 de gobierno.

388 Una vez concluido este espacio, el presidente sometió a votación la aprobación del
389 acuerdo de Corresponsabilidad para que como Consejo General Universitario y
390 máximo órgano de gobierno se asuma como compromiso institucional, luego de lo
391 cual la Secretaría registró unanimidad de votos.

392 **ACUERDOS**

393 En cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto en el Acuerdo de *Seguimiento*
394 *Integral del Compromiso Asumido Mediante el Comunicado Institucional de fecha 7*
395 *de diciembre de 2019, dirigido a la comunidad estudiantil que se expresa en distintas*
396 *sedes de la Universidad de Guanajuato, y al Convenio de Coordinación y*
397 *Colaboración celebrado el 9 de diciembre del 2019, entre el Gobierno del Estado de*
398 *Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Fiscalía General del Estado de*
399 *Guanajuato y el municipio de Guanajuato, Gto., publicados en el Periódico Oficial*
400 *del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta Universitaria, así como lo*



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

401 establecido por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad
402 de Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario por unanimidad de votos
403 aprobó los siguientes acuerdos:

404

405 **CGU2020-E2-01.-** Se asume como prioridad institucional el seguimiento de los
406 compromisos derivados del Convenio de referencia, en
407 los términos del acuerdo de seguimiento publicado en la Gaceta
408 Universitaria de fecha 09 de diciembre de 2019, principalmente,
409 por medio de su Comisión de Igualdad.

410 **CGU2020-E2-02.-** Se exhorta a los Consejos Universitarios de Campus, al Consejo
411 Académico del Nivel Medio Superior, a los Consejos Divisionales
412 y a las Academias de las Escuelas del Nivel Medio Superior para
413 que, en un lapso de tres días, manifiesten, de forma expresa, su
414 compromiso de sumarse, en el ámbito de su competencia, a la
415 atención de las demandas contenidas en el Convenio en los
416 términos del acuerdo de seguimiento publicado en la Gaceta
417 Universitaria de fecha 09 de diciembre de 2019; y en su caso,
418 atender específicamente, los compromisos estipulados en los
419 pliegos petitorios y anexos técnicos suscritos respectivamente.

420 **CGU2020-E2-03.-** Se hace un llamado a toda la comunidad universitaria para que
421 participe en el seguimiento del cumplimiento del acuerdo a través
422 de la plataforma habilitada en
423 la página electrónica institucional (<http://www.ugto.mx/seguimient>
424 [oconvenio/](http://www.ugto.mx/seguimient)) y a través de los instrumentos institucionales previstos
425 para tal efecto.

426

427 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la primera sesión
428 extraordinaria del Consejo General Universitario siendo las 15:10 quince horas con
429 diez minutos del día de su inicio.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E2
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el lunes 20 de enero de 2020

430 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de enero de 2020.- La Secretaria del
431 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.-** Rúbrica.

432 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
433 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
434 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
435 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
436 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

437 **CERTIFICA**

438 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
439 al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
440 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2020, aprobada**
441 **por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2020-O1-03,**
442 **emitido en la primera sesión ordinaria del 21 de febrero de 2020. DOY FE.**